

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Viernes 20 de Septiembre de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital en mes. 1 peseta

Fuera: trimestre. 4

Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.857

LA INYECCION YER

cura en 36 horas la **Blenorragia** (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.

Depositorios en España: Pérez Martín y C. Madrid.

Trigo de la SAGR para SEMBRAR

Superior se cede.—INFORMARÁN en Palencia, Mayor, 27, Escritoario.

GRAN CASA DE VIAJEROS

GRIPINO ALONSO (El Montañés)

El dueño de esta acreditada casa, participa a su numerosa clientela haberse trasladado a la calle de los Soldados, núm. 7, donde pueden contar con amplias e higiénicas habitaciones, grandes comedores montados a la moderna, cocina nuevo sistema y espaciosas galerías.

Se admiten estableces.

Precios los de costumbre

Cuenta además esta casa con jardines, cochera, cuadras y amplio patio.

NO CONFUNDIRSE

Calle de los Soldados (antes S. Juan 3)

Subasta de fincas rústicas

El día 29 de mes actual tendrá lugar en la Notaría de D. Emilio de la Páez, de Amusco, la subasta extrajudicial de varias fincas rústicas situadas en Palencia, Magas, B. guerra, B. agüilla de Rioseco, Villacarrón, Villagómez, Zoritas, Vega, Fostihoyelo y Castroponce.

El pliego de condiciones se encuentran en referidos Notarías.

CARTA DE MADRID

Septiembre 19

Sr. Director.

Como en los días últimos, hoy, todo el interés está reconcentrado en el conflicto que se plantea con la actitud en que aparecen colocados los ferroviarios de la red catalana.

Estamos sin noticia política alguna digna de importancia y aunque la huelga, es tal la importancia, tan grande y tan honda la trascendencia de los conflictos sociales, que necesariamente la huelga ferroviaria que amenaza declararse habría de ser causa de la preocupación del Gobierno y de la atención del cronista.

Se desarrolla desde luego este conflicto económico en unas circunstancias especiales, en verdadero ambiente de anomalía. Hay que notar como en estos momentos la opinión obrera no está de acuerdo con los propósitos de los que se empeñan a declarar el paro. Buena prueba de ello son el acuerdo de los ferroviarios de Córdoba, comunicado por carta fecha de ayer a sus compañeros de Barcelona, anunciándoles que no secundarían su actitud por estimar la huelga prematura y la falta de ambiente que encuentra el propósito de los ferroviarios catalanes entre los elementos de la Casa del Pueblo de Madrid.

Contrastan estos interesantes hechos, que merecen toda atención, con las declaraciones de Ribaita que asegura bastarían solo dos días de paro en la red catalana para que la huelga se hiciera general.

A juzgar por el cariz de los acontecimientos, este peligro en realidad no existe. Hay que notar también el interés que hondamente ha mostrado el representante de los ferroviarios catalanes en que no se creyese que se visje a Madrid y sus entrevistas con Canalejas fueron espontáneas.

Así declaró reiteradamente, que vino a la Corte por indicaciones del Gobernador de Barcelona y dijo y repitió a cuantos quisieron escucharle que ni él ni sus compañeros de Comisión visitaria a nadie sin ser previamente requeridos para ello.

Tal vez el propio Ribaita, percatado de que el movimiento huelguista no se realiza bajo los mejores auspicios y su empeño de salir airoso en la contienda, exagera la nota de los peligros del con-

flicto y pone especial interés en hacer saber que si realiza negociaciones, lo hace a requerimiento de las autoridades.

La falta de ambiente en que se prepara este huelga está en realidad justificada. La nota oficiosa que el Consejo de Administración de la Compañía dió ayer tarde es sensata y no puede dar ocasión a que los obreros sientan pesimismo respecto a la consecución de las mejoras pretendidas. Lo que ocurre es que cuestiones de profundo interés como son las abordadas por los ferroviarios en la asamblea que en Barcelona celebraron recientemente, no son susceptibles de resolverse en plazo tan perentorio como el de 72 horas que los obreros otorgaron.

De todo esto la opinión está bien convencida y así se justifica que un periódico de significación obrerista como *El Liberal* es en fondo de hoy, considere prematura la huelga y avise a los ferroviarios de los peligros de miseria y de otras consecuencias funestas que pudieran seguirse, cuando como en este caso el arma de la huelga se va a esgrimir un poco impremeditadamente.

No faltan tampoco quienes llegando en sus juicios a un terreno que acaso esté fuera de la realidad suponen que no son estas las razones justificadoras de la falta de solidaridad de los ferroviarios con sus compañeros de la Red catalana. Llegan estas personas echando a volar las imaginaciones a pensar que juzgan tal vez los obreros que la huelga, instrumento revolucionario debe aplazarse ahora para más adelante, puesta en acción estorbar la obra de otro gobernante que ha de suceder al señor Canalejas. Nosotros no damos crédito a estas suposiciones y el mismo Ribaita ha puesto también empeño especialísimo en convencer de que es esta de la huelga una cuestión exclusivamente económica.

En resumen; la impresión de hoy después de haber marchado Ribaita a Barcelona, es la de que el planteamiento de la huelga en la Red Catalana es cosa segura. Pero no parece probable que se llegue a la huelga general. El Consejo de ministros tratará esta tarde del asunto. De desear es que par bien de todos pueda aun encontrarse una fórmula armónica que sin lastimar ninguna clase de intereses evite el conflicto.

Benchesa

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

En el ministerio de la Gobernación se rennieron ayer tarde, cerca de las seis, en Consejo los ministros que se encuentran en Madrid, y que son, además del presidente los Sres. Barroso, Navarro Reverter, Luque y Villanueva.

Los restantes se hallan ausentes. El Consejo, tenía por objeto tratar principalmente del conflicto ferroviario, acerca del cual el jefe de Gobierno y el ministro de Fomento manifestaron que nada nuevo había y que todo estaba dicho.

Al Gobierno—añadieron—ya no corresponde hacer más que ajustar su actitud a las circunstancias en que el conflicto se desenvuelva.

El Sr. Canalejas comunicó a los periodistas que el Rey había regresado a San Sebastián satisfachísimo de su excursión a Craufranc, a pesar de los tormentos, que fué formidable.

Esto—añadió el Sr. Canalejas—no le agusta al Monarca.

El ministro de Fomento comunicó a

los periodistas que llevaba al Consejo cartas de varios gobernadores de provincias, entre ellos el de Almería, comunicándole, en contestación a preguntas que les había dirigido acerca de la emigración, que a pesar de la elevación de los jornales y de la necesidad de brazos, no se encuentra quien quiera ir a trabajar, por preferir la emigración.

El gobernador de Almería—añadió el Sr. Villanueva—me dice que tendrán que cerrarse varias fábricas porque las gentes, ilacionadas con la idea de mayor lucro, prefieren ir a América.

Y contra esto—preguntaba el Sr. Villanueva—¿qué remedio hay?

—Eso traerá como consecuencia—interrumpió el Sr. Canalejas—que el capital español se retraiga y haya.

Y replicó el Sr. Villanueva:

—A propósito del capital. He leído en dos periódicos católicos censuras contra el Gobierno porque consiente que a España vengán capitales yanquis.

Se refieren esos periódicos a los canadienses—que no tienen que ver nada con los yanquis—que han retirado sus capitales de México, como consecuencia de las circunstancias por que atraviesa aquella República, y han venido a cierta región de España a invertirlos.

Como no han solicitado privilegio alguno del Gobierno, sino que vienen aquí como han venido capitales franceses y belgas, no sé hasta qué punto sean lícitas estas censuras.

Manifestó, por último, el Sr. Villanueva que la paralización de algunas obras públicas de que se quejan algunos periódicos, es debida a que el pago de expropiaciones no corresponde a este ejercicio; por lo cual procurrará que tan pronto como se abran las Cortes se apruebe el proyecto de crédito solicitado para estas atenciones.

El ministro de Hacienda manifestó que no llevaba al Consejo ningún asunto general que mereciera su atención.

El general Luque llevaba unos expedientes de trámite.

A la salida

Después de las siete y cuarto terminó el Consejo, y según la ligera referencia que hizo el ministro de la Gobernación, en primer término el presidente dió cuenta de los proyectos de régimen local y Cabildos insulares.

Seguidamente, el ministro de Fomento hizo una relación detalladísima de todo lo relativo a los ferroviarios catalanes.

A mismo tiempo informó el Consejo de las medidas adoptadas para prevenir la huelga y garantizar la libertad de trabajo.

Aprobáronse los expedientes que siguen:

De Guerra el relativo al arriendo de dos casas en Arcis con destino a alojamiento del jefe superior y oficinas y almacén de viveres, en Larache con destino a parque de Intendencia.

Idem de prórroga por un año del contrato de arriendo de las cocheras de Levadiel, Higueraña, Llanos de las Huelgas y Matanzas para el cuarto establecimiento de remonta.

De Fomento, expediente de subasta de caminos vecinales de Toledo.

Otro proponiendo la reforma del artículo 22 del reglamento de Juntas de obras de puerto.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 10

El viaje del rey a París

La Correspondencia de España dice en su edición de la no-

che que todas las Cancillerías europeas saben que el próximo viaje a París de Su Majestad el Rey, en compañía de los señores Canalejas y García Prieto, tendrá importancia política en el orden internacional. La actual amistad franco española será robustecida con nuevos vínculos, de orden económico unos, de orden político otros, y de orden militar otros. No sólo el Mediterráneo, como creen algunos, sino el Atlántico servirán de tema a las conversaciones. En ellas se hablará también del futuro programa naval. Los tres acorazados en construcción y los tres en proyecto servirán de argumento en la conservación, ya preparada en París, Londres y Petersburgo, y casi ultimada en Madrid y París.

El monarca impondrá a Monsieur Fallières, el Toisón de Oro y Mr. Poincaré será condecorado con la Gran Cruz de Carlos III.

Concejales que se pegan

La sesión que en el Ayuntamiento de Sevilla se celebró ayer, fué muy agitada.

A la salida, un concejal conservador y otro republicano, discutieron tan acaloradamente, que terminaron dándose una buena tanda de bofetadas.

Los periodistas y concejales que presenciaron el incidente mediaron separando a ambos contendientes.

Municipio robado

En el Ayuntamiento de Tobalina (Burgos) se ha cometido un robo.

Los ladrones penetraron en la Casa Consistorial forzando la Caja de caudales que contenía diez mil setecientos cincuenta pesetas, de ellas unas 9.000 en plata, llevándose las.

Los autores del robo no han sido descubiertos.

La vuelta de Muley-Hafid

En un vapor fletado, y procedente de Gibraltar, ha llegado a Tánger el Sultan Muley-Hafid.

Acompañarle su consejero Bengabrit y el Dr. Verdou, un intérprete, un secretario, cinco criados y algunas mujeres.

Su equipaje le forman cien baules y 200 cajas con efectos y animales.

Un asesinato

En el pueblo de Llausa (Gerona) un vecino llamado Ferreol Vila encontró cogiendo uvas en una viña suya a su vecino José Armengol, a quien por tal motivo le dió una terrible paliza dejándole muerto.

El autor de tan salvaje crimen ha sido encarcelado.

Carruaje a un ferraplén

Estando varios amigos de Lorca probando un carruaje nuevo, se desbocó el caballo, cayendo el vehículo por un terraplén y resultando cinco heridos de gravedad.



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en Cristales correctores, de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Gran surtido en Gemelos para la Aviación, Toros, Teatro y campo.

A. EIROA (Óptico).

Mayor principal, 80.

Óptica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

Calle de Barrienuovo, núm. 3

Venta de fincas

Se venden en pública y extrajudicial subasta, que se celebrará en Palencia y Notaría de D. Aniano Masa a las doce de la mañana del día veintiuno de los corrientes; las siguientes fincas: en Torremorjón, 16 tierras y una casa. en Husillos, 22 tierras en Amayuelas de Abajo, Amayuelas de Arriba y San Cebrían de Campos, 77 tierras.

Del precio y condiciones informar en dicha Notaría, donde se hallan de manifiesto también los títulos de propiedad.

SE VENDE

Una obra con leche fresca superior y una chiva de nueve meses, también de leche superior.

San Bernardo, 4; pral. informarán.

PAJA

Corta y rega, se vende a precios sumamente económicos, para pienso y cama de los animales, para embalse, combustible y abono, para cubrir los suelos de las habitaciones, debajo de las alfombras y esteras en la época de invierno.

Entendarse con el guarda jurado de la Nava de Campos.

Se venden

puertas, ventanas y materiales procedentes del derribo de las casas 90, 92 y 94, de la calle Mayor principal.

También se vende un leñador seminuevo.

Para tratar en las obras de dichas casas.

Paradojas

Romanticismo

Hago memoria y no acierto á acordarme: ni el lugar, lugar ameno de España, ni los nombres de los protagonistas. ¿Julietta y Romeo? ¿Aquelardo y El ois? no sé, no sé. Sólo sé que la historia es verídica; un tierno, un inacabable idilio de amor.

Julietta y Romeo (pongamos que así se llamaran) eran mozos, de alma romántica, sentimental. Se embaban con locura; amor ardiente, amor eterno, divino, de primer amor. Comenzó el idilio hace cuarenta años, un día Romeo, debió abandonar á Julietta para servir á la patria y al Rey. Sólo dos primaveras habían transcurrido desde que los amantes se juraron eterno amor: dos años de amores puros, castos, sublimes; dos años de fiebre, de ilusiones y de esperanzas.

Se dieron el primer beso, renovaron los juramentos y Romeo partió. Pasó tiempo y Romeo no volvió. Julietta se casó; se casó con otro. ¿Más galán, más rico, más bueno? No se sabe. Romeo volvió. A poco de llegar se casó con otra. ¿Más hermosa, más rica, más buena? Tampoco se sabe. Sólo se sabe de Julietta y Romeo que en su nuevo estado no fueron felices sin ser desdichados. Pasaron cuarenta años de una existencia gris, monótona, indiferente. Cuarenta años volando en las delicias no alcanzadas que, en su primer amor, cifraron. ¡Ah, si este fuera mi Romeo! ¡Si esta fuera mi Julietta!

Por fin, la muerte, la niveladora, la justiciera, se apodó de nuestros amantes. El mismo día, cuarenta años después de aquella tierna despedida, la esposa de Romeo, y el marido de Julietta entregaron su alma al Creador. La muerte desataba los lazos, cortaba el nudo gordiano.

Julietta y Romeo se han casado, al fin, una mananita del último mes de Mayo. Viejecitos los dos, pero, como siempre, tiernamente enamorados. Y no sabemos nada más. Empezamos el epílogo, que nos referirá un día cualquiera Shakespeare moderno si nace según Shakespeare por ahí digno de castar amores tan extraordinarios.

Yo me limito á señalar la historia, esta verídica historia de unos eternos y tristes amores románticos. Constituyen ellos el auto de un drama, de un gran drama. Esos dos viejos con alma de niños, que creen amarse hoy como de niños se amaron, que intentan realizar, de viejos, unos sueños, solo de jóvenes, realizables, representan para mí el símbolo de la decepción humana.

¿Quién no llega a viejo así, soñando en amores, en proezas y hazas que cuando puede no sabe realizar y cuando quiere, no puede: ya es tarde?

¡Mañana! ¡La esperanza que ilumina la vida presente, es una engañosa, traidora, opaca! ¡La esperanza que ciega los ojos mortales! ¡La esperanza estrellada romántica!

Los dos viejos deben maldiciérsela hoy en silencio. ¡Que es una paradoja, la gran paradoja de la vida amar esperando!

MAX

POR LAS FERIAS

La Cámara al Ayuntamiento

En el extracto que hace unos días publicábase de la sesión celebrada el día 8 del actual por la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta provincia, nos enteramos de que había sido aprobada una importante proposición dirigida al Ayuntamiento, pidiendo á este consignara en el próximo presupuesto cantidad suficiente para confeccionar un buen programa de festejos en las ferias que anualmente se celebran en esta ciudad.

Más tarde hemos sabido, que por el Presidente de la Cámara, don German de Guzmán, ha sido presentada al Ayuntamiento, y comprendiendo nosotros que encierra suma importancia dicho documento, hemos solicitado de aquel señor

una copia, que nos ha sido facilitada, á fin de publicarla, como lo hacemos, para que sea conocida del vecindario, porque á él le interesa todo aquello que tiende al engrandecimiento de la ciudad, y al que la Cámara no es agena y está facultada por recientes disposiciones para intervenir en la marcha de los asuntos que afectan al desarrollo de los pueblos en todos los órdenes de la vida administrativa.

Esperemos, pues, á conocer la suerte que corra dicha proposición, la que están obligados todos los concejales á prestarla su apoyo, dando así pruebas de que atienden lo que al bien de Palencia se refiere evitando se suceda lo que todos los años venimos contemplando por no consignarse en el presupuesto al sostenimiento de las tradiciones cantineras para atender palentinas.

Dice así la proposición: "No solo la Cámara Oficial de Industria y Comercio ha sido creada para entender de aquellas cuestiones mercantiles á ella encomendadas, tiene, en sentir de los Miembros que la integran, facultades para intervenir en la marcha progresiva de los pueblos y en la Administración de los mismos, y comprendiéndolo así, se dirige á esa Excm. Corporación en súplica de que sea atendida la justa aspiración que informa esta solicitud.

Refiérese la misma á evitar que ocurra en lo sucesivo lo que es lamentable por la falta de consignación en los presupuestos de cantidad suficiente para atender como requiere el buen nombre de la Ciudad á los gastos de los festejos que ocasionan las dos ferias que anualmente se celebran; pues por razones que no tienen fácil comprensión se deja indotado el capítulo de fiestas, y de aquí que al llegar éstas se tropiece con la falta de consignación, teniendo entonces que recurrir al trasiego de capítulos, que no otra cosa son las transferencias que todos los años se hacen, y esto puede evitarse reformando en los próximos presupuestos el capítulo de festejos y verbenas que aparecen en un solo concepto con cantidades tan exiguas, que no dan margen al desarrollo de un programa de fiestas como la Capital merece, á lo que el Ayuntamiento, como genuino representante de la misma, está en el deber de organizar.

Es deplorable que todos los años al discutirse los presupuestos se entable titánica lucha entre los señores Concejales que piden se aumente la consignación para festejos, y entre los que á ello se oponen por no elevar el déficit, olvidando éstos, como queda referido, que más tarde son los que han de proponer se hagan transferencias para lo que negaron su voto en tiempo oportuno.

Todo esto viene á lesionar el buen nombre de Palencia, porque no existiendo cantidad disponible para las ferias de San Antolín, porque de la consignada, parte se invirtió en la de Pentecostés y en la verbena de San Juan, á más de que puede ocurrir algún gasto no previsto que hace indispensable recurrir á la exigua cantidad presupuestada, haciendo que el capítulo de fiestas se agote y por consecuencia no se puedan organizar con tiempo los festejos, viéndose entonces la Corporación obligada, de prisa y corriendo, á buscar recursos, que no encuentra más que haciendo transferencias de aquellos capítulos cuya consignación no es aplicable, por razones conocidas de los Sres. Concejales,

para el fin que fué incluida en el presupuesto.

Debe acabarse de una vez con la tan malhadada rutina, pues no es razonable pretender que el comercio y la industria hayan de subvenir forzosa y única al sostenimiento y pago de los festejos, sin tener para nada en cuenta que independientemente de los muchos impuestos que sobre estas clases gravitan, el Ayuntamiento, recargando más y más los tributos, impone el 40 por 100 de recargo municipal sobre las cuotas de la contribución por industria y comercio, máximum del que la ley le autoriza, recargo que en otras poblaciones limitrofes á la nuestra se eleva al 25 ó al 30 por 100 cuando más.

Al dirigirse esta petición ha de hacerse observar que no guía otro propósito á esta Cámara de Comercio é Industria de la Presidencia del que suscribe, que la de conocer con la antelación y tiempo debido las cantidades que esa Corporación acuerde destinar al fin á que se refiere la proposición, no dudando se servirá tenerlo en cuenta á los efectos oportunos y acusar recibo para dar cuenta á esta Corporación.

Dios guarde á V. S. muchos años. —Palencia 14 de Septbre. de 1912. —El Presidente.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde señor Alonso Alonso y asisten los concejales señores Casañé, Gandarillas, Nozal, Acoitia, Martín, Fraile, Valcarcel, Cabeza y Torres.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda después autorizar ampliamente al señor alcalde con el voto en contra del señor Cabeza, para realizar cuantas gestiones sean necesarias en vista de la oposición de los vecinos de Paredes de Monte y comunicación del ayuntamiento de Santa Cecilia y otros pueblos explicando interés al de Palencia la terminación de la carretera de esta ciudad á la de Encinas á Ampudia y facilitar la comunicación con la capital.

Después de la tramitación dada á una instancia, sobre revoque de la fachada de la casa número 20 de la calle Empedrada esquina á la de Valverde en cuyo informe se ha hecho necesaria la intervención de un tercero en discordia, que declara no hallarse en estado de ruina, se acordó autorizar el revoque que se solicitaba.

Se denegó de conformidad con los informes del arquitecto y comisión de policía urbana la instancia de don Alejandro García, solicitando permiso para la apertura y cambio de huecos en la fachada de una casa de la Plaza de las Carmelitas por la parte de la calle de Santo Domingo de Guzmán.

Se denegó también en vista de iguales informes, la pretensión de don Eugenio Arriá, solicitando permiso para arreglar la fachada de la casa número 5 de la calle de Riazuelo por hallarse ruinosa y estar sujeta á nueva alineación.

Se acordó de conformidad con los dictámenes del arquitecto y comisión de policía urbana, que don Aurelio Andrés debe acudir al propietario colindante para construir la alcantarilla de acometimiento que intenta para servicio de la casa número 18 de la Avenida de Casado.

Se concedió á don Federico García Sahegún el permiso que solicitaba, para arreglar la alcantarilla de una casa de su propiedad en la calle de Berruete.

También se concedió á don Fidel Alonso el permiso que solicitaba para sustituir el hueco de una puerta en la fachada de la casa núm. 6 de la calle de Tompedero.

Vista la denuncia de ruina formulada por el cabo de agentes urbanos, respecto á una casa de D. Saturnino Garrido, enclavada en la calle de Mancor-

nador, esquina á la Plaza de la Independencia y los informes en igual sentido del Arquitecto y Comisión de obras, se acordó que por el Sr. Alcalde se cumpla lo que en estos casos dispone las ordenanzas municipales.

El mismo acuerdo se tomó respecto á la casa núm. 15 de la calle de Mazorqueros, denunciada como ruinosa por el Sr. Arquitecto.

Se acordó pasar á informe del señor Arquitecto y Comisión de obras la instancia de D. Rafael Alonso Buzón, suplicando se pierda con una valla un solar existente en la calle de Mancornador.

Se autorizó el traslado de unos restos en el cementerio, solicitado por D. Leopoldo Quijano.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindario á D. Pascual Alvarez Riaño, que lo solicitaba.

Vista la instancia de D. Carlos Ma de Acoitia, solicitando permiso para reformar la fachada de la casa núm. 9 de la calle de D. Juan de Castilla, los informes del Arquitecto y Comisión concediéndoselo y el proyecto de nueva alineación de la referida calle por la parte de las casas pares, se acordó el nombramiento de una Comisión compuesta de los Sres. Alonso Alonso, Gandarillas, Torres y Valcarcel, para que celebrando una conferencia con el referido D. Carlos, vea el medio de que desista de la reforma y edifique en la nueva línea ya señalada por las casas núms. 8 y 10.

Se dió lectura á una moción del señor Nozal, denunciando la muerte de una res vacuna y la venta de la carne, pidiendo se impulsara el oportuno correctivo, así al vendedor como al comprador y á cuantos hubieran tenido intervención en el asunto.

El Sr. Presidente ordenó se diera lectura á las varias comunicaciones que obraban en la mesa del Sr. Secretario. El Sr. Nozal insistió en que se había faltado á lo que dispone el art. 173 y siguientes de las ordenanzas municipales y el Sr. Presidente terminó indicando que ya había amonestado á quien pudiese, con buena fé, haber tenido culpa de ello.

Se acordó que por la comisión de hacienda se tenga en cuenta al confeccionar los próximos presupuestos una moción del Sr. Gandarillas solicitando una gratificación para el practicante auxiliar de la sala de acorro don Serafin Lopez.

Y después de quedar enterada la corporación de una moción de los señores Torres y Fraile, solicitando un voto de gracias para los empleados municipales ante el buen resultado de las pasadas ferias, el señor Presidente levantó la sesión.

Jubilación y posesión de maestros

A los 65 años de edad y cuarenta y tres de meritorios servicios prestados en la enseñanza, ha cesado en la dirección de la escuela de niños del primer distrito de esta villa el ilustrado maestro don Hermenegildo Modinos García, nuestro particular y querido amigo. Debilitadas sus energías físicas por la penosa tarea de educar á la niñez, ha cuya meritoria labor puede decirse á consagrado su vida toda, ha decidido á solicitar su jubilación, buscando en ella el natural descanso. Tanto el señor Modinos como á su virtuosa esposa, doña Isabel Martínez, vivamente les deseamos largos años de vida, durante los cuales puedan disfrutar el miserable puñado de pesetas que en justicia les corresponde. Con este motivo trasladan su residencia á Amusco, al lado de su hija doña Sergia, ilustrada y competentísima maestra de aquella población. Que su estancia en ella les sea tan grata como para nosotros lo ha sido su compañerismo y sincera amistad durante los años que han permanecido en esta villa.

Para sustituir al compañero jubilado, ayer se posesionó de la escuela de referencia, en concepto de interino, el simpático y joven maestro, discípulo que fué nuestro durante su estancia, don Alejandro Aparicio.

A acto de la posesión, al que fuimos invitados por el señor cura de don Lope Gutiérrez, asistió la Junta local de primera enseñanza, y los próximos parientes del nuevo maestro don Marcelo León, director de El Centro, y don

Luiselao Aparicio, auxiliar del Instituto de Palencia.

Terminado el acto de la posesión, unos y otros dirigieron palabras de felicitación al señor Modinos, por haber terminado felizmente su larga campaña; y frases de aliento al señor Aparicio para que, en la honrosa profesión que hoy comienza á ejercer, no encuentre más que motivos de alabanza por todos sus actos.

Nuestra cariñosa despedida al compañero queridísimo; y la más entusiasta enhorabuena al que, desde hoy, viene á compartir con nosotros las tareas de la educación en esta villa.

El Correspondiente.

Paredes de Nava 19 9-12.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 20

Lo que dice Vedrines

Según dicen de París, el aviador Sr. Vedrines ha declarado que intentará hacer nuevamente el raid Paris-Madrid.

Tropas á Barcelona

Hoy se ha dicho en esta Corte que con motivo de la huelga de los ferroviarios de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante en la red catalana, irá á Barcelona el regimiento de infantería de Wadrrás.

Sol y Ortega en Madrid

Ha llegado á esta Corte procedente de Barcelona el diputado republicano Sr. Sol y Ortega.

Dicho señor viene á Madrid á defender ante el Tribunal Supremo la causa del recurso de alzada interpuesto por el Dr. Queraltó, relacionado con el destatuaje hecho en el Patronato antituberculoso.

Llegada de la comisión de ferroviarios

El Gobernador de Barcelona señor Portela comunica que han llegado á aquella población los comisionados de los ferroviarios catalanes.

En la estación del ferrocarril les esperaban numerosísimos grupos de ferroviarios.

Ribalta dirigió la palabra á sus compañeros, aconsejándoles con interés que no perturbasen el orden y que se dirigiesen pacíficamente al centro ferroviario donde les daría cuenta completa de sus gestiones en Madrid.

Una vez en dicho centro, la comisión manifestó á sus compañeros que en Madrid no habían hallado ambiente favorable á sus pretensiones, por cuyo motivo llegaban muy desesperanzados, añadiendo que ni por parte del Gobierno, ni por parte de la Compañía, tenían esperanzas de conseguir nada, en vista de lo cual aconsejaban que se persistiese en la huelga.

La proposición del Sr. Ribalta fué aceptada en medio de entusiastas aplausos y ruidosas aclamaciones.

El orden fué completísimo.

Los ferroviarios de Por-Bou han acordado secundar la huelga de los de Barcelona cuando estos les avisen.

Ha sido detenido un individuo que el pasado día dos del presente hizo un disparo sin consecuencias contra los esquiroles.

Otra huelga

Los dependientes de Huesca han recorrido las calles de la población en manifestación pacífica pidiendo que todos los comercios se cierran á las ocho.

Casi todos los patronos están conformes con esta petición pero la intransigencia de la minoría ha hecho que se tema algún alboroto.

En caso de no concedérselos lo que piden irán a la huelga.

El donativo del rey

Entre los obreros empleados en las obras del túnel internacional del Canfranc, se han repartido las 500 pesetas que donó el rey, en su visita a las obras.

En este túnel en su parte francesa, se han reanudado los trabajos suspendidos con motivo de las lluvias torrenciales de estos días.

NOTICIAS

En el pueblo de Tabanera de Valdevia, de esta provincia, se hallaba reconociendo una pistola de dos cañones, del calibre 12, en casa de su pariente Dionisia González Fontecha, el joven de Carboneras, Constantino García Martínez y al ir a levantar uno de los gatillos se disparó el arma, hiriendo a Dionisia en el muslo izquierdo.

La herida fué curada por el médico titular de Tabanera, que la calificó de pronóstico reservado.

La guardia civil del puesto de Buenavista ha detenido a Constantino García, poniéndola a la disposición del señor Juez de Instrucción del partido de Saldaña.

Ayer en León ha puesto fin a su vida, disparándose dos tiros con una pistola de sistema antiguo, un sujeto llamado José Rodríguez Florido, natural de Ronda (Málaga).

Parece ser que el suicida era Veterinario y vivía en un estado lamentable de miseria, siendo esta la causa de haber tomado tal resolución.

El Juzgado al reconocerle le encontró en la cartera un certificado de salida del manicomio de Málaga, extendido a su nombre.

El sitio elegido por José para quitarse la vida, ha sido el depósito del Cementerio Católico.

El señor capitán general de Burgos ha decretado del fallo del Consejo de Guerra que juzgó a diez paisanos de Sotillo de la Ribera, acusados del delito de agresión a la fuerza armada.

Por consiguiente, pasará la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En el correo ascendente de Galicia número 422, venía haciendo la intervención en ruta, el interventor señor Flores, y al atravesar el convoy por el puente de Rívado, entre las estaciones Puebla de San Julián y Sárris, tuvo la desgracia de resbalar, en el asfalto de uno de los coches, cayendo a la vía.

Recogido el desgraciado Sr. Flores, fué trasladado a Sárris, donde a pesar de ser asistido convenientemente, falleció a los pocos momentos, por efecto del terrible golpe recibido en la cabeza. Descanse en paz el celoso empleado que encontró la muerte en el cumplimiento de su deber.

El Sr. Gobernador civil de la provincia de Vizcaya ha autorizado a la Sociedad Anónima Española de Dinamita para remitir a Cervara del Río Pisnerga, a la consignación de D. José Fernández Quintas, 10 000 detonadores y 10 cajas de dinamita.

El Alcalde de Bacerril de Campos ha remitido a este Gobierno civil, para en inscripción en el «Boletín Oficial» una certificación del acta de la sesión celebrada por aquella Corporación el día 8 del presente.

En la Alcaldía de Palencia se ha celebrado la primera subasta de los árboles del plantío «El Griego», habiéndose adjudicado el primer remate, provisionalmente, a favor del único postor don Valentín Izquierdo, vecino de Torquemada.

En el cacheo practicado anoche por la policía de esta capital se han recogido un revólver y tres navajas de grandes dimensiones.

Esta mañana fué atropellada por un automóvil, que pasaba a bastante velocidad, una individuo canina que contaba la avanzada edad de 30 años.

La citada individuo era propiedad del señor gobernador, conocido por «El sin...

...el cual, en compañía de su señora, se sentó, sumamente conmovido y llorando amargamente, a dar parte del suceso al Inspector Sr. Moreno, quien le mandó a... tomar el número del auto móvil parricida, a fin de exigir al dueño la consiguiente indemnización.

Por la policía de esta capital ha sido expulsado de esta no ninchi que procedente de Bilbao, parece ser que venía a Palencia a ejercer su industria.

Anoche, cerca de la estación de Villambreales, un individuo llamado Constantino Menéndez Fernández, intentó cometer un robo en el tren rápido número 406, más el activo sergente de la guardia civil de esta capital, Sr. Castillo, que iba en dicho tren, pudo evitarlo.

El referido sujeto se arrojó del tren al ser sorprendido pero esta madrugada ha sido detenido por la guardia civil de Villumbreales.

Por disolución de Sociedad se traspasa el Caté del Siglo de esta Capital. Para informes dirigirse a D. Alfonso Grock, en Haro.

¿Puede V. decir tres veces Wintercos al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—Véase anuncio.



SALUD!

PARA LOS NIÑOS

Los efectos de la Emulsión Scott son muy superiores a los del aceite de hígado de bacalao más refinado tanto en los niños como en los adultos. La Emulsión Scott es el mejor remedio para las

ENFERMEDADES DEL PECHO, TOS,

tosferina y bronquitis. Los médicos vienen recomendándola desde hace 37 años y multitud de padres ponderan su eficacia. En casos de

RAQUITISMO y DEBILIDAD GENERAL

es indispensable el empleo de la

EMULSIÓN SCOTT

Es peligroso emplear imitaciones baratas y otros preparados ineficaces, por lo tanto insístase en exigir la auténtica Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, yral.

Operaciones de Cirugía de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sneros Electrotarapia

NINGUNA MANCHA se resiste a la Pasta eléctrica de Brown Nueva York que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguerías de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violetta» Mayor, 52.

Doctores Alvarado y Alvaras Oculistas

Consulta diaria de 11 a una, Barriosa 9

Gran Restaurant de Roma
Manuel Rodríguez Valladolid

(dueno del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander, núm. 10.—VALLADOLID. TELÉFONO NÚM. 188. Cabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres Casa especial para bodas y banquetes coche de la casa a todos los trenes

M. Antón
CIBUJANO DENTISTA
Calle Mayor principal, 69.

Huéspedes
Hay habitaciones en el Hotel Samaria para estables, con calefacción, a precios reducidos.

Máquina de vapor

Se vende seminueva, de 12 caballos de fuerza y precio económico; para tratar, con su dueño H. Mario Herrero, en Sotobañado.

CARRERAS Militares
Profesorado de todas las armas, la mejor Academia preparatoria. Pedid reglamentos. 10—Fuencarral—10—Madrid

SE VENDEN

Doce yeguas preñadas de caballos del estado, una potra de tres años y otra de uno, hijas de los mismos. Véanse también un cuatrismo, dos carros, y aperos de labranza. Para tratar, con D. Joaquín Martínez Ramírez, 4.

Gran negocio

Se arrienda en Villada el edificio recién construido al lado de las estaciones del ferrocarril del Norte y Secundarias de Castilla, con espaciosas habitaciones, propio para Bar y Restaurant. Para tratar con Francisco F. de Tejerina, de Villada.

Tomás R. Alonso
MÉDICO

Consulta, de once a una Mayor principal 46.—1.º

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita folleto a quien lo pida.

Boletín Religioso

Sábado.—Tempora. Ayuno. Indulgencia plenaria.—S. Mateo apóstol y evangelista. En San Pablo continúa el ejercicio de los quince sábados del rosario.

MERCADOS

Palencia, 20.—Tenemos hoy un día verdaderamente primaveral, pues aunque el sol se oculta muchas veces se deja sentir calor, lo que vendrá muy bien para la sembradura, después de la lluvia de estos días.

Los precios continúan lo mismo que en los días pasados pagándose como en aquellos a 43'50 reales la fanega de trigo, 37 la de centeno, 29, 29'50 la de cebada y 20 la de avena.

Herrera Pisnerga 19.—Los precios a que se cotizan los cereales en este mercado son los siguientes: Trigo a 43 reales fanega; cebada a 31 y 32; centeno de 36 a 38 y avena de 19 y 21. El mercado de ganados poco concurrido. Tendencia firme.

Valladolid, 19.—Las ofertas de trigo en la plaza se hacen a 46 reales y de Riaseco a 44'50.

Por el Canal entraron 500 fanegas trigo a 45'75. En la plaza piden por el centeno a 39 reales y de Peñafiel a 37'50. Las ofertas de cebada se hacen a 31.

Rioseco, 19.—Han entrado 1000 fanegas de trigo que se cotizaron a 43'50. Las ofertas de partidas se hacen a 44'50.

Arévalo, 19.—Se cotiza: trigo superior a 45 reales fanega; idem corriente a 44 las 94 libras; centeno a 37 las 90 libras; cebada a 29 la fanega; algarrobas a 29 fanega.

Barcelona, 18.—Vendido trigo de Chillarón, Sigüenza, Ciudad Real y Huete a 44'75; Tarazoná a 44'50.

Llegaron 59 vagones trigo, 5 harina, 4 cebada, 1 arvejonas.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última Conferencia telegráfica.

Grand Hotel «UNIVERSAL»
Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina a Carretas y Concepción Jerónima
Sucursal: 29, Montera, 29 MADRID

Propietario: Santiago Caño. Deseando corresponder al constante favor que el público dispensa a este Hotel, su dueño, sin reparar en sacrificios, ha montado un nuevo local para instalar la casa central, quedando la antigua como sucursal, la cual seguirá atendiendo a los señores viajeros en las acostumbradas condiciones.

En ambas casas se encontrará un taato esmerado en todo el servicio.

Esta casa tiene dependientes a la llegada de los trenes, por lo que se debe desconfiar de mozos, cocheros y personas ajenas a la misma.

Coches a las estaciones. IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS.—Mayor principal

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato de cal. Superfosfato de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico Anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

importante para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección de eminentes agrónomos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, Domicilio Social, Villanueva, 11.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEBINCO

Para las provincias de Valladolid y Palencia, dirigirse al representante de la Sociedad, D. Florentin Quemada

Oficinas: Avenida de Alfonso XIII, 17.—Valladolid

ACEITES MINERALES.—VALVOLINAS Y GRASAS

para toda clase de máquinas

Acetes para automóviles marca «EL ZAR»

Unicos exportadores para España

GUTIÉRREZ Y ALONSO

OFICINAS Y ALMACENES

Hotel Villa Pava (VALLADOLID)

Los pedidos se facturan el mismo día de recibirse



Maquinaria agrícola É INDUSTRIAL

Garteiz H. Yermo y C. VALLADOLID

Bilbao Sevilla Palencia Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

Mc. Cormick

Aventadoras «Orion».—Cribas Marot.—Arados «Oliver», etcétera.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortafortajes.—Bombas.—Prensa para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIFER GARTEIZ.—Prensas y pisadoras de uva MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA EXPOSICION PERMANENTE PALENCIA. Mayor principal, 99 y 101 — RIOSECO. Ancha, 1 VALLADOLID Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller
- Carpintería de armar
- Muebles. — Altares
- Herrería artística
- Rejas balcones balaustrados
- Fundición artística e industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

La importante Casa de Máquinas de ESCRIBIR

YOST

presenta en estos días en los escaparates de la

LIBRETERÍA DE ALONSO HIJOS

una completa exposición de todas sus máquinas y accesorios á ellas correspondientes

Nuevo modelo escritura visible

SIN CINTA No pierde la alineación

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

Cochera

Se arrienda una con cuadras y peñera en la calle de San Juan, núm. 20. Para tratar en el piso pral.

Cocinera

Se necesita una para fuera de la capital, que sepa su obligación y con buenas referencias. Informes, en la Administración de este periódico.

Agricultores

Si necesitan arador cubresemijas de tres y cuatro rejas, con pañana reguladora de tiro, de construcción moderna y precios ventajosos, pueden adquirirlos en el taller mecánico de

DONCEL HERNANDEZ
Mayor Antigua, núm. 67. — Palencia.

SE VENDE

Una gran casa en la calle Mayor, apropiada para toda clase de comercio.

La persona que quiera interesarse puede dirigirse en Herrera de Pisuerge, á Pedro Llanos.

Dependiente

Se necesita uno que esté al corriente en el ramo de tejidos. Inútil presentarse sin saber. Para condiciones, dirigirse á Antonio Arias, Cornella, (Asturias).

Se arrienda

Una bodega, con 500 cantaros de envás, buena prensa y demás útiles necesarios. Para tratar, en la calle Barrio y Mier, núm. 9. Cantina.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en su casa. Dirigirse á Segundo Franco, en Venta de Baños.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, con leche de tres días, desea criar en su casa. Dirigirse á Román Barba, de Villamediana.

“Compañía del Pacífico”

Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de SANTANDER el día 2 de Octubre el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

“KENUTA”

de dos hélices y el día 16 del mismo mes el vapor de igual clase

“HUANCHACO”

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 145 inclusive impuestos.

Llevar médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje. En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos. Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER. Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

B. Mariano Arroyo
Avenida de la República Argentina, núm. 2.


LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos

a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene. Opera en os ramos siguientes:
Seguro de cosechas contra el pedrisco.
Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.
Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.
Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58
Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911. Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía **D. GUILLERMO DEL PASO**, Mayor pral., núms. 244 al 254, Garage de Automóviles.—Palencia

VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS



Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor correo de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santa Cruz de la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase. Precios económicos. Los pedidos de pasaje han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases. Nuestro Representante en Valladolid SE. GUNERA, calle de Núñez de Arce número 81, principal.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del **DR. WINTER**



LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los estornudos de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Mucho cuidado con las imitaciones

NORDEUTSCHER LLOYD
Vapores, Correos del Lloyd Norte, Alemán de Bremen

Linea de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 2 de Octubre de 1912, el magnífico y rápido vapor de 14.800 toneladas y dos hélices

FRANKFURT
admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles.

Pasaje de Cámara á precios económicos.
Pasaje de 3.ª clase, 150 pesetas, mas 5 de impuestos.

Agentes de la Compañía: **EBHARDT & C.º**
Boulevard de Pereda (Muelle, 17) — SANTANDER
Nuestro encargado en PALENCIA:

Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, n.º 2.

Academia Moreno Peral
FUNDADA EN 1898

El curso dará principio el 1.º de Octubre

CONTABLES
Asignaturas que componen esta preparación

Aritmética y Cálculo mercantil.
Contabilidad, Teneduría de libros.
Administración mercantil.
Derecho mercantil.
Francés.
Iglés ó Alemán.
Correspondencia y Publicidad.
Taquigrafía.
Caligrafía.
Mecanografía.

D. Francisco Montero Alsina, interventor del Banco de España.
D. Diego Moreno Peral.
D. Emilio G. de la Calle.
P. Marx.
Diego Moreno Peral.
Pedro Sarró.
Santiago Morrondo.

El grupo completo 20 pesetas mensuales

Asignaturas sueltas, precio convencional. — Textos y plan propios de esta Academia premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Buenos Aires.

Carreras de Comercio. — Administración y técnica agrícolas. — Preparaciones especiales.

Internos — Externos — Medio-pensionistas

ACADEMIA MORENO PERAL. — Juan de Castilla, 6 (antes Cuervo)

— PALENCIA —